

Entornos torturantes en Nicaragua

Los entornos torturantes son una serie de prácticas que, en conjunto, son constitutivas de tortura. Las comunidades indígenas del territorio Rama y Kriol hemos sufrido continuos ataques y desplazamientos forzados por años.

LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN DE LA COSTA CARIBE HA SIDO IMPLEMENTADA POR DÉCADAS. EL ESTADO HA RESPALDADO ESTE PROCESO DE MANERA NO OFICIAL Y SIN ADMITIRLO PÚBLICAMENTE.



En este territorio habitamos 6 comunidades indígenas del pueblo originario Rama y 3 comunidades afrodescendientes Kriol.



Dependemos de los ecosistemas y su biodiversidad porque tenemos una visión holística sobre la vida. Desde nuestra cosmovisión, el territorio y las comunidades como Uno.

Empresas extractivas, compañías dedicadas a la siembra de palma africana, promotores de la ganadería extensiva u obras como el Gran Canal Interoceánico por Nicaragua (GCIN), han impulsado la colonización.



Estas iniciativas fragmentan nuestros territorios: destruyen la relación entre nuestras comunidades, afectan los medios de subsistencia y ponen en riesgo la seguridad alimentaria, sin mencionar el impacto espiritual y cultural.



Con cada proyecto que llega, se recrudece la invasión de colonos, el avance de la frontera agrícola y la activación de la minería ilegal alterando la fertilidad de los suelos y contaminando los recursos hídricos.



EL DESARROLLO DE PROYECTOS SIN CONSULTA PREVIA A LAS COMUNIDADES, O SIN IMPORTAR LOS ACUERDOS PACTADOS...

...VIOLA NUESTRO DERECHO TERRITORIAL DE PROPIEDAD, A LA VIDA DIGNA...

...Y A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

El tejido social se ha deteriorado causando división y enemistad entre familias y comunidades.



Ante el surgimiento de intereses individuales, debemos enfrentarnos al actuar autoritario de representantes comunales y territoriales.

Con la destrucción de nuestras estructuras sociales nos vemos obligados a desplazarnos.



Para impulsar estos proyectos se recurre a la persecución, amenaza y asesinato de líderes y lideresas que defienden sus territorios.



El acoso constante a través de estas acciones constituye un entorno torturante para las víctimas y la comunidad.

Así sucedió con una de nuestras lideresas que, durante años, ha sido objeto de difamación, coacción y espionaje por parte de funcionarios públicos y líderes cooptados dentro de la comunidad.



EL ESTADO HA AMENAZADO CON NEGAR FONDOS PÚBLICOS AL TERRITORIO SI DESOBEDECEMOS SUS ÓRDENES. NOS AMENZAN CON SER DESPEDIDOS Y LIMITAR EL ACCESO A LOS ESCASOS EMPLEOS EN ESCUELAS Y CENTROS DE NUESTRAS COMUNIDADES.

En 2020, la lideresa y una comisión de trabajo del Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K) fueron detenidos mientras realizaban una gira de 20 días en la Reserva Biológica Indio-Maíz, ubicada dentro de su territorio.



A la salida, fueron víctimas de detención arbitraria y malos tratos por parte del Ejército de Nicaragua, quienes además permitieron el ingreso de nuevos colonos a la Reserva.



Todo el trabajo que el GTR-K había adelantado para lograr la protección del bosque en la Reserva fue destruido por la Insitución en cuestión de minutos.



La falta de respuesta por parte del sistema judicial nicaragüense ante las demandas presentadas por el pueblo ha sido constante. La impunidad ante la violación de los derechos territoriales de las comunidades fomentan los malos tratos y la tortura. Se ha solicitado ante la CIDH exigir al estado de Nicaragua el respeto a las autoridades legítimamente elegidas para proteger el territorio, priorizar el retorno de la población desplazada y garantizar la integridad física y psicológica de las comunidades.

